



ON FERNANDO COSTAS CASTILLO,

Administrador general de las Rentas Provinciales, servicios de
iones, Aguardiente, Xabon del Reyno de Murcia, y de la
mana de esta Ciudad, doy Carta de pago *á la villa de Bulla de*
mil setecientos v. y tres mrs. av. de diez y
cinco Pedro Obispo, la cuenta en la cuenta de esta. Pasa
á mil setecientos noventa y tres

Millones	1084-9
Alcabalas	3302-24
Cientos	20122--
Fiel medidor	10834-14
Servicio ordinario	3805-12
Aguardiente	2225-20
Nieve	3053-12

112624-23

la cantidad entró en la Tesorería de las expresadas Rentas,
corre al cuidado de Don Joseph Perez de Lema, de que le
ha hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Con-
jería de S. M. y de la Superintendencia, y en la de esta Ad-
ministracion general. Murcia, y *Diz. de Once* _____ de
setecientos noventa y *tres*

10624 Rs. 23 — Mrs. vellon.

en la Contaduría de S. M.

Morins

Costas

Ca

10. 77777

en la de esta
Administracion general.

Morins

Ca
Ca

S. DO

Ca

